Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
Subdireccion General
Direccion de Proteccion
PUBLICA

MEMORANDO

Radicado No: 202620000000013203

Para: **KERLY JAZMÍN AGÁMEZ BERRÍO**
Directora de Contratación

Asunto: Solicitud de trámite de proceso de mínima cuantía para el servicio de interpretación en lengua de señas a personas sordas o de guía intérprete a personas sordociegas.

Fecha: 10 de Febrero de 2026

Estimada Directora, reciba un cordial saludo.

De manera atenta remito la documentación para adelantar el Proceso de Mínima Cuantía cuyo objeto es "*Prestar servicios de interpretación en lengua de señas a personas sordas o de guía intérprete a personas sordociegas, en el marco de la verificación de la garantía de derechos, las actuaciones del Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos – PARD y los trámites de atención extraprocesal – TAE adelantados por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, así como para la participación en eventos organizados por la Dirección de Protección a nivel nacional en el marco de la atención en restablecimiento de derechos de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y sus familias, con discapacidad auditiva o sordoceguera*".

Para tal efecto, adjuntamos los siguientes documentos:

- ESTUDIO PREVIO_INTÉRPRETE DE SEÑAS_2026
- 13.1. FICHA DE CONDICIONES TÉCNICAS.
- 13.2. FORMATO OFERTA ECONÓMICA.
- 13.3. ESTUDIO DE SECTOR INTÉRPRETE DE SEÑAS
- 13.4. ANEXOS ESTUDIO DE SECTOR INTÉRPRETE DE SEÑAS
- 13.5. Anexo 1. Matriz de identificación, valoración y asignación de riesgos.
- 13.6. Anexo 2. Personal mínimo requerido para la prestación del servicio.
- 13.7. Anexo 3. Lista de Municipios.
- 13.8. Anexo 4. Formato de solicitud de servicio de intérprete.

- 13.9. Anexo 5. Formato de certificación de la prestación servicio de intérprete.
- 13.10. PACCO_7996_CDP_146626.

Ante cualquier inquietud en torno a este proceso, agradecemos contactar a las profesionales Laura Pamplona Salazar Laura.Pamplona@icbf.gov.co y Verónica Torres Blacborne veronica.torres@icbf.gov.co.

Quedamos atentos a cualquier indicación adicional al respecto.

Cordialmente,

BEATRIZ ADRIANA TIERRADENTRO
Directora de Protección Especial

Anexo: Lo anunciado en una (1) carpeta.zip y un (1) archivo PDF.

Revisó: Maria Margarita Munoz Mendoza Contratista - Dirección de Protección
Proyectó: Subdirección de Restablecimiento de Derechos